

En la Ciudad de Jala, municipio de Nayarit, siendo las 10 diez horas del día **doce de noviembre del año dos mil veintiuno**, se reúne la Unidad de Transparencia del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT; con el fin de dar cumplimiento a la disposición que establece el artículo 2 inciso V, artículo 23 numeral 9; tercer párrafo del artículo 120 y el artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), se reunieron el Ing. Luis Alejandro Gongora Benitez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Lic. Oscar Leonel Hernández Cervantes Delegado de la procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes; y el Lic. Víctor Alfonso Rodríguez Ballesteros, auxiliar de procuraduría de protección de niños, niñas y adolescentes; para efectos de celebrar la Sesión Ordinaria de Noviembre 2021 del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA


1. Lista de asistencia y declaración de cuórum legal de instalación.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación de la modificación a la tabla de aplicabilidad de las obligaciones comunes del Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Jala.
4. Aprobación del quinto Informe Bimestral correspondiente al periodo de los meses de septiembre y octubre del año 2021 que rendirá la Unidad de Transparencia del DIF Municipal de Jala al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, de conformidad a lo establecido al artículo 122 de

Luis Alejandro  
Gongora Benitez

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y al artículo 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.


5. Clausura de la sesión.

### PUNTO 1



En uso de la palabra el Ing. Luis Alejandro Gongora Benitez, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes, efectuando el pase de lista correspondiente de los Integrantes del Comité; se tiene por instaurado el Quórum legal de instalación en virtud de asistir la totalidad de los 3 integrantes, y declara que se tomaran por válidos los acuerdos que en esta sesión se determinen.

### PUNTO 2



En uso de la palabra el Ing. Luis Alejandro Gongora Benitez, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, indica que el segundo punto es la **“lectura y aprobación en su caso del Orden del Día”**, para lo cual procede a dar lectura al orden del día previamente circulado, una vez esto, se somete a votación del Comité de Transparencia si es de aprobarse el punto en cuestión, los que, por unanimidad, en votación económica, tomaron el siguiente acuerdo:

**CTDMJ/ORD/NOV/2021.-** El Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala Nayarit, **aprueba el orden día de la Sesión Ordinaria de Noviembre del 2021**, del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala Nayarit, en los términos en que se encuentra en esta acta.



**PUNTO 3**

En uso de la palabra el Ing. Luis Alejandro Gongora Benitez, Titular de la Unidad de Transparencia, indica que el tercer punto del orden del día corresponde al análisis, discusión y aprobación a la modificación de los numerales correspondientes a las obligaciones comunes conforme el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, en la tabla de aplicabilidad de este sujeto obligado denominado Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Jala, Nayarit, lo anterior debido al cambio de administración del DIF Municipal de Jala a la nueva administración, conforme a las atribuciones de las áreas que conforman el sujeto obligado conferidas en el reglamento interno del DIF Municipal de Jala se somete a aprobación de este comité de transparencia del DIF Municipal de Jala la modificación de algunas fracciones que estaban conferidas a una área y ahora cambia de responsabilidad para otra área en la carga de obligaciones de transparencia, esto por motivo después de un análisis exhaustivo se determinó que ciertas áreas en el DIF Municipal de Jala han cambiado o se modificaron por lo cual fue necesario el cambio de la tabla de aplicabilidad a la siguiente tabla que se anexa ya con sus modificaciones respectivas.

**CTDMJ/ORD/NOV/2021.-** Una vez analizada la información, el Comité de Transparencia aprueba la modificación a la tabla de aplicabilidad correspondiente a el Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de Jala, Nayarit, de conformidad a la normatividad aplicable, para que comunique a las direcciones y unidades sus respectivas fracciones en cumplimiento a lo establecido en los lineamientos técnicos para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en los artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

Luis Alejandro  
Gongora Benitez

**PUNTO 4**

En uso de la palabra el Ing. Luis Alejandro Gongora Benitez, Titular de la Unidad de Transparencia, indica que el cuarto punto del orden del día corresponde a la Aprobación del quinto Informe Bimestral correspondiente al periodo de los meses de septiembre y octubre del año 2021 que rendirá la Unidad de Transparencia del DIF Municipal de Jala al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, de conformidad a lo establecido al artículo 122 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y al artículo 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en este acto se hace entrega a cada miembro del comité copia del informe detallado de las solicitudes recibidas correspondiente a septiembre y octubre 2021 , una vez informado, se consulta al Comité de Transparencia si aprueba el informe bimestral, los que por unanimidad, en votación económica, tomaron el siguiente acuerdo: (se anexa informe)

**CTDMJ/ORD/NOV/2021.-** Una vez analizada la información, el Comité de Transparencia aprueba el informe bimestral correspondiente a septiembre - octubre 2021, de conformidad a la normatividad aplicable se faculta al Titular de la Unidad de Transparencia del DIF Municipal de Jala, para que en nuestro nombre que suscriba y rinda el informe al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Luis Alejandro  
Gongora Benitez



**PUNTO 5**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 trece horas del día **doce de noviembre del año dos mil veintiuno**, el Ing. Luis Alejandro Gongora Benitez, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, da por terminados los trabajos del día de hoy del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, firmando para constancia al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron. **Se declara clausurada la sesión.**

Luis Alejandro  
Gongora Benitez

ING. LUIS ALEJANDRO GONGORA BENITEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA



LIC. OSCAR LEONEL HERNANDEZ CERVANTES  
DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE  
PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES



LIC. VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ  
BALLESTEROS AUXILIAR DE  
PROCURADURIA DE PROTECCION DE  
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DIF MUNICIPAL DE JALA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021